

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circulares TÍTULOS PÚBLICOS NACIONALES -TINAC- 1 - 194, OPERACIONES BANCARIAS Y MOVIMIENTOS DE FONDOS Y VALORES ON EL EXTERIOR - CAMEX - 1 - 268 Y REGULACIONES MONETARIAS - REMON - 1 - 625. Regímenes de cancelación de préstamos otorgados a la banca pública nacional, provincial y municipal y a las entidades financieras intervinidas, ex-entidades y patrimonios desafectados en liquidación por el Banco Central de Bonos Externos de la República Argentina. Serie 1989. Modificaciones.

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados, con referencia a los regímenes citados en el epígrafe, divulgados por las Comunicaciones "A" 1725 y 1726 y sus complementarias.

Llevamos a su conocimiento que esta Institución ha resuelto:

1. Admitir el diferimiento del ingreso de los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 correspondientes a las cuotas establecidas en los regímenes difundidos por las Comunicaciones "A" 1725 y "A" 1726 y sus complementarias, sin superar el 20.03.91 y 22.03.91 respectivamente.
2. Establecer que las cuotas que a partir de la presente resolución se efectivicen fuera de término, se incrementarán en un 6%, 4% y 2%, para la primera, segunda y tercera respectivamente. Dicho incremento se calculará sobre el valor nominal de los títulos a presentar y se abonará en dólares estadounidenses, juntamente con la cuota correspondiente.
3. Disponer que los Bonos Externos de la República Argentina serie 1989 que ingresen por aplicación de los puntos precedentes, deberán ser entregados con el cupón correspondiente adherido que hubiera correspondido en la fecha en que haya operado el vencimiento original de la cuota, o su equivalente en dólares billete, según lo establecido en el punto 4. de la Comunicación "A" 1776"

Asimismo, le señalamos que a la brevedad se divulgarán normas de procedimiento

aplicables al ingreso de los títulos que corresponda efectuar por aplicación de las disposiciones precedentes.

Saludamos a Uds. muy atentamente

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Báez
Gerente de Financiación y Estudios
del Sistema Financiero

Eduardo Castro
Subgerente General